

GACETA UNIVDEP

45

Años Formando Líderes.

Retos
Finanzas
Redacción
Curiosidades
Género
univdep.online



45 AÑOS FORMANDO PROFESIONALES

POSGRADOS
LICENCIATURAS
PREPARATORIA

univdep.edu.mx · 5688-8315
univdep.online ☎55-4342-8392



DIRECTORIO UNIVDEP

Mtra. Iliana Ángeles Miranda
Representación del Consejo de Gobierno

Dr. Roberto C. Ángeles Lemus
Rector Emérito y Fundador

Dra. María Esther Núñez Cebrero
Rectoría

Dr. Oscar Mauricio Covarrubias Moreno
Secretaría General

Mtra. Sara G. Vargas Ochoa
Dirección de la Escuela Normal Quince de Mayo

Dr. Jorge Enrique Pérez Lara
Dirección de Planeación e Investigación

Mtro. Ramón Gustavo Chávez Quiroga
Dirección de Posgrado

Mtro. Jorge A. Corona Estrada
Dirección de Campus en Línea

Mtro. Miguel Sánchez Austrich
Dirección Académica de Licenciaturas

Mtra. Elena Sánchez Austrich
Dirección de Educación Media Superior

Lic. Joyce Flores Nieves
Dirección de Comunicación y Admisiones

Lic. Laura García Reyes
Dirección de Servicios Escolares

C.P. Antonio Carrasco Espinoza
Dirección de Finanzas

CONSEJO EDITORIAL

Mtro. Marco A. Roblero Carballo

Mtra. Iliana Ángeles Miranda

Dr. Oscar Mauricio Covarrubias Moreno

Dr. Jorge Enrique Pérez Lara

Mtro. Miguel Sánchez Austrich

Lic. Joyce Flores Nieves

Lic. Claudia Cecilia Cervantes Jiménez

Lic. Jesús Alejandro Manrique Rivera
Diseño Editorial, Maquetación e Ilustración

DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, año 5, No. 7, enero - junio 2023, es una publicación trimestral editada por la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico, calle Miguel Laurent, 719, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03100, gaceta.univdep@univdep.edu.mx · univdep.edu.mx, Tel. (55)56888315. Editor Responsable: Mtro. Marco Antonio Roblero Carballo. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2020-032014574300-109, ISSN: En trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Lic. Jesús Alejandro Manrique Rivera-Diseñador Gráfico-Editorial-Ilustrador de la UNIVDEP, calle Miguel Laurent, 719, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100. Fecha de última modificación el día 20 de junio de 2023. La responsabilidad de los textos publicados en la Gaceta UNIVDEP recae exclusivamente en los autores y su contenido no refleja necesariamente el criterio de la Universidad. Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos aquí presentados, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

CON FUEZDO

1
Editorial.
45 Años Formando Líderes.2
Efecto Dragón.6
Los retos de las escuelas
formadoras de docentes.7
Curiosidades matemáticas.8
Cómo realizar un artículo
de divulgación u opinión.10
El papel de las
Instituciones de
Educación Superior frente
a la violencia de género.12
Ciencia y Tecnología.13
Neurobiología del amor.14
Elementos básicos
de los estados
financieros.17
Necesidades de los
usuarios y objetivos de
los estados financieros.20
Postulados básicos
de la Información
Financiera.24
Características
cualitativas de los
estados financieros.30
¿Sabías que???

Fotografía: stock libre de derechos

EDITORIAL



UNIVDEP

ESCUELA NORMAL
15 DE MAYO45 Años
Formando
Líderes.

Este 2023, la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico (UNIVDEP) cumple 45 años de trayectoria como una institución educativa que, desde su origen, ha hecho suyo el compromiso de formar profesionistas con un sentido humanista e integral en la línea empresarial y pedagógica.

En la actualidad, UNIVDEP ofrece el Nivel Medio Superior en tres modalidades, Preparatoria (incorporada a la UNAM), Bachillerato Tecnológico y Bachillerato General. En el Nivel Superior, oferta programas de Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado.

De su evolución como proyecto educativo, da constancia la "Acreditación Lisa y Llana" otorgada por la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) el 22 de mayo de 2022.

Como una Universidad sincronizada con las necesidades de formación que exigen los actuales tiempos, UNIVDEP ha dado pasos firmes hacia el fortalecimiento de un modelo educativo digital a través de una oferta académica híbrida y flexible. Ejemplo de ello, es el reciente lanzamiento de la Maestría en Ciencia de Datos cuyo diseño, ha sido fruto de la colaboración de destacados investigadores especializados en el campo de la Inteligencia Artificial.

UNIVDEP *Un proyecto educativo en evolución.*

Colaboradores UNIVDEP

EL EFECTO DEL DRAGÓN

MODIFICACIÓN A LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA CHINA Y LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA MÉXICO.

La ley de inversión extranjera china es una regulación que fue aprobada por el máximo órgano legislativo nacional de China el pasado 15 marzo de 2019 y entró en vigor el 01 de enero de 2020, una legislación histórica que proporcionará una protección más fuerte y un mejor entorno empresarial para los inversionistas extranjeros. La norma, que unifica disposiciones para la entrada, promoción, protección y administración de la inversión extranjera, es una ley nueva y fundamental para la inversión extranjera en China (Embajada de la República Popular China en México, 2019).

La ley, facilita el acceso del capital extranjero al mercado y reduce las restricciones a los inversionistas, también garantiza la igualdad de trato de las empresas extranjeras en las actividades de adquisición pública y en el establecimiento de estándares. Los procedimientos relacionados con el establecimiento y la modificación de empresas con financiamiento extranjero son simplificados y los derechos e intereses de los inversionistas extranjeros son mejor protegidos con mecanismos de reclamación optimizados, aseguró "Zang Tiewei"¹ en (Xinjua, 2021).

Con la nueva ley, China será capaz de proteger mejor los derechos e intereses legítimos de los inversionistas extranjeros y crear un entorno empresarial basado en la ley que sea internacionalizado y favorable. Después de entrar

en vigor, la ley unificada reemplazará las tres leyes vigentes sobre las empresas mixtas de capital chino-extranjero, empresas de propiedad absoluta extranjera y empresas mixtas contractuales chino-extranjeras (Embajada de la República Popular China en México, 2019).

La nueva ley muestra la voluntad y determinación de China de seguir adelante con la reforma y apertura en un nuevo contexto histórico, destacó "Wang Chen"². Otro aspecto según "Harley Seyedin"³ respecto a la ley es que:

"Es un testimonio completo de la determinación y la confianza de China en la apertura más amplia al mundo exterior y en la promoción de la inversión extranjera en la nueva era. Para las empresas extranjeras en China, creo que todos están esperando que se apruebe la ley, ya que creará un campo de juego nivelado" (Embajada de la República Popular China en México, 2019).

Una de las principales causas del actual conflicto comercial son los enormes desequilibrios comerciales que sufre Estados Unidos (USA), especialmente el elevado déficit comercial provocado por China; esto sitúa al país en una clara situación de vulnerabilidad, que el gobierno de Trump no parecía estar dispuesto a aceptar.

Por otro lado, China se encuentra en una posición más desahogada, ya que el comercio con USA solo representa un 18% de sus exportaciones. Por ello, el daño que Trump podía infligir a China con sus tarifas arancelarias no representaba riesgo para el país asiático.

Las tensiones entre las dos potencias se debieron fundamentalmente a la falta de protección de la propiedad intelectual en China, al amplio control gubernamental en la economía del país asiático que impide la libre competencia (a través de subvenciones y ayudas supuestamente ilegales a las empresas), además de las aspiraciones de política industrial que tiene el país y al supuesto ciber espionaje que ha llevado a cabo China en los últimos años.

El asunto del comercio internacional es una de las pocas áreas en las que el presidente Donald Trump mantuvo una postura consistente a lo largo del tiempo. La firme convicción que otros países extranjeros han aprovechado sobre la apertura comercial con USA; fue el motivo por el cual, Trump firmó un memorándum presidencial ordenando la retirada del TTP (Acuerdo Transpacífico) el 23 enero de 2017 –primer día de su administración–.

Posteriormente, el inicio del año 2018 supuso el desencadenamiento definitivo de la introducción de las medidas proteccionistas con el anuncio de la imposición de tarifas del 30% a paneles solares y del 20% a máquinas lavadoras, el 22 de enero de 2018, afectando sobre todo a la industria china y surcoreana; se dio por comenzada la guerra comercial.

A partir de ese momento y hasta la actualidad, se pueden distinguir tres fases claras en este conflicto:

FASE 1: En marzo de 2018, la Administración Trump anunció la imposición de aranceles del 25% y del 10% al acero y aluminio respectivamente, afectando a prácticamente todos los países excepto (Corea del Sur, Brasil, Argentina y Australia). Los motivos por los que defendió dichas medidas fueron, en primer lugar, la constatación que los precios de los productos estadounidenses hasta el momento eran exageradamente bajos, lo cual estaba afectando a las empresas.

FASE 2: En julio de 2018, fue la primera vez que el gobierno de Trump impuso tarifas específicamente contra China, anunciando nuevos gravámenes del 25% que afectaban

a maquinaria hecha en china, robótica y elementos de transporte; bienes valorados en 34,000 millones de dólares. El gobierno chino contraatacó de inmediato imponiendo aranceles por la misma cantidad "dollar for dollar".

FASE 3: En agosto de 2018, los empresarios más influyentes de ambos países suplicaron por una solución. Ante la evidente falta de acuerdo y las constantes amenazas, China presentó una demanda ante el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la Organización Mundial del Comercio (OMC); en concreto contra las tarifas sobre los paneles solares, alegando perjuicios a los intereses comerciales chinos.

A partir de ese momento, ambos países continúan con la ejecución de las medidas anunciadas. Según (González-Ruano Calles, 2019), entre nuevas amenazas e intentos de negociación fallidos -esta vez en Pekín⁴-, acuerdan una tregua el 1 de marzo de 2019, que posteriormente fue pospuesta por Trump hasta fecha indeterminada.

DURANTE LA PANDEMIA

La economía china continúa su rápida recuperación de la pandemia, ayudada por un fuerte esfuerzo de contención y acciones políticas rápidas para mitigar el impacto de la crisis. Se proyectó un crecimiento del PIB del 1,9 % en 2020 y del 7,9 % en 2021, a medida que la actividad económica continúe normalizándose y los brotes internos permanezcan bajo control.

Las políticas macroeconómicas y financieras han apoyado la recuperación. Según (International Monetary Fund, 2021) los encargados de formular políticas han brindado alivio financiero y apoyo fiscal para proteger a las empresas más afectadas al tiempo que salvaguardan la estabilidad financiera, incluso proporcionando liquidez al sistema bancario, ampliando las facilidades de préstamo a empresas más pequeñas e introduciendo una moratoria de pago hasta el primer trimestre de 2021.

La implementación de la ley de inversión extranjera de China ha optimizado el entorno empresarial y garantizado eficazmente la utilización del país del capital extranjero, en medio de los vientos en contra, causados por la COVID-19, dijo un portavoz. Según (Xinhuanet, 2021) China creció un 6,5% en el último trimestre de 2020, lo que completa la serie con una marca anual de 2,3%. A la luz de los datos publicados por la Oficina Nacional de Estadística.

1

Portavoz de la Comisión de Asuntos Legislativos del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional (APN).

2

Vicepresidente del Comité Permanente de la APN

3

Presidente de la Cámara Americana de Comercio en el Sur de China

“El PIB del gigante asiático puede verse como el vaso: medio vacío o medio lleno. Registrando su resultado más bajo en casi medio siglo o siendo la única gran economía que se mantiene en territorio positivo a pesar de la crisis sanitaria” (Santirso, 2021).

CHINA EN 2022

La economía china se contrajo bruscamente en el segundo trimestre, reflejando el enorme peaje que supone para la actividad la generalización de los confinamientos ligados a la política de COVID cero mostrando, una contracción trimestral del 2,6%.

Aunque muchos de esos cierres se han levantado desde entonces, y los datos de junio ofrecen signos de mejora, los analistas no esperan una rápida recuperación económica; sin embargo, China mantiene su estricta política de COVID cero, el mercado inmobiliario del país se encuentra en una profunda caída y las perspectivas del panorama mundial son negativas.

RESTRICCIONES DE LA NUEVA LEY DE INVERSIÓN CHINA

A pesar de las importantes innovaciones en la nueva Ley de Inversión Extranjera (LIE) China, todavía quedan muchas preguntas sin responder, por ejemplo: ¿Qué ocurre con los chinos que adquieren otra nacionalidad? ¿Qué ocurre con los extranjeros que adquieren la ciudadanía china? Tampoco se clarifica si la inversión proveniente de Hong Kong, Macao o Taiwán será considerada inversión extranjera. Dentro de la LIE China no especifica qué es la inversión indirecta, tampoco especifica el alcance de la “persona natural extranjera”.

Otro aspecto que se debe considerar es el sistema de la Lista Negativa para la inversión extranjera, (como menciona Puga, 2020) consiste en medidas administrativas especiales para el acceso de la inversión extranjera a determinados campos. En 2019 la Lista Negativa Nacional se actualizó, permitiendo la inversión extranjera en distintos sectores y eliminando las restricciones a las mismas.

INDUSTRIA DE SERVICIOS

En el caso del rubro de servicios la ley contempla varios puntos de los cuales consideramos los siguientes como importantes:

- En el sector del transporte, se ha eliminado la reserva que era aplicable a las agencias navieras nacionales que debían ser controladas por accionistas mayoritarios chinos.
- En el ámbito de las infraestructuras, se ha suprimido la restricción aplicable al control de gas, tuberías de calefacción y el suministro de agua en ciudades con una población superior a 500 mil habitantes, que debían ser desarrollados por empresarios con accionistas mayoritarios chinos. No obstante, la mencionada restricción continúa siendo de aplicación al suministro de agua.
- En cuanto al sector cultural se ha eliminado la obligación que existía con respecto a los cines, que debían ser controlados por accionistas mayoritarios chinos.
- En el ámbito de las telecomunicaciones de valor agregado, las restricciones que existían para la inversión extranjera y que eran impuestas por las comunicaciones nacionales que involucran a varias partes, los servicios de almacenamiento, reenvío y centros de llamadas han sido suprimidas.

INDUSTRIAS AGRÍCOLA, MINERA Y MANUFACTURERA

Respecto a las industrias agrícola, minera y manufacturera resaltamos lo siguiente:

- Se han suprimido los impedimentos que existían para la inversión extranjera en el desarrollo de recursos de vida silvestre, en el ámbito de la agricultura.
- En cuanto a la minería, se han eliminado las restricciones existentes en la exploración y desarrollo de petróleo y gas natural que establecían una exclusiva a favor de empresas conjuntas y de cooperación. También se ha suprimido la prohibición de inversión extranjera en la exploración y desarrollo de molibdeno, estaño, antimonio y fluorita.
- En el sector manufacturero se ha suprimido la prohibición que aplicaba a la inversión extranjera en el papel de arte chino y en la producción de barras de tinta.

EL EFECTO DEL DRAGÓN

La mayor inversión que se está dando actualmente entre México y China es por parte de empresas pertenecientes al sector automotriz y autopartes, minería, electrónicos, energías renovables.

“Las empresas chinas se encuentran cada vez más vinculadas a aquellas cadenas de valor y sectores donde México es altamente competitivo, incluyendo el automotriz, autopartes, electrónico, hidrocarburos, energía renovable y minería, sin omitir sectores tradicionales como el comercio. Asimismo, en años recientes se ha detectado un sólido interés en los sectores financiero y de infraestructura” (García & Lara, 2018)

En una entrevista realizada por Conociendo México para la plataforma de YouTube Claudia Esteves⁵ menciona lo siguiente:

“...las empresas están solicitando establecerse en México con localización donde hay agua, gas y energía, las ventajas que tiene México para esto son enormes. Se reciben muchos proyectos anuales, que ya no quieren trasladar un proceso productivo a México, quieren trasladar la empresa completa, traerlas de Indonesia, Malasia, China... ...las Industrias son muy variadas, cuando vienen automotrices buscan integrarse al Bajío o a la zona del norte de México, también se reciben textil y confección estas industrias son llevadas más al sur, si es una industria que necesita agua se está promoviendo a Veracruz, cuando son temas más logísticos se impulsa a Yucatán, cuando se trata de transporte marítimo para la costa este de Estados Unidos. Afortunadamente México es muy grande y algo que no se debe olvidar es que el común denominador se llama México...” (Esteves Cano, 2022).

Referencias:

Agence France-Presse (AFP). (11 de junio de 2021). Todo sobre la ley china contra las sanciones extranjeras. Recuperado el 20 de 07 de 2022, de <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/ Todo-sobre-la-ley-china-contra-las-sanciones-extranjeras-20210611-0025.html>

Embajada de la República Popular China en México. (15 de 03 de 2019). China aprueba la ley de inversión extranjera. Recuperado el 20 de 07 de 2022, de <https://www.mfa.gov.cn/ce/cemx/esp/sn/t1645875.htm>

Esteves Cano, C. (06 de 05 de 2022). Mira! Empresas están cerrando sus fábricas en China para moverse a México. (C. México, Entrevistador)

García, B., & Lara, I. (05 de 2018). Crece oportunidad de negocio entre México y China. Recuperado el 22 de 07 de 2022, de <https://www.somosindustria.com/articulo/creceoportunidad-de-negocio-entre-mexico-y-china/>

González-Ruano Calles, M. (04 de 2019). Conflicto Comercial entre China y Estados Unidos. Recuperado el 22 de 07 de 2022, de <https://repositorio.comillas.edu/rest/bits-treams/246057/retrieve>

International Monetary Fund. (8 de Enero de 2021). IMF Executive Board Concludes 2020 Article IV Consultation with the People's Republic of China. Recuperado el 20 de 07 de 2022, de <https://www.imf.org/en/News/Articles/2021/01/06/pr211-china-imfexecutive-board-concludes-2020-article-iv-consultation>

Puga, J. (03 de 2020). La nueva ley china de inversión extranjera, simple lavado de cara. Recuperado el 15 de 07 de 2022, de <https://us12.campaign-archive.com/?u=7a821ecf-318dc200071c0027a&id=3065db0ab0>

Santirso, J. (18 de Enero de 2021). China logra crecer un 2,3% en el año de la pandemia. Recuperado el 20 de 07 de 2022, de <https://elpais.com/economia/2021-01-18/laeconomia-china-crece-un-23-en-2020.html>

Serrano, A. (2019). La Lista Negativa China y el Catálogo de Industrias Fomentadas 2019. Recuperado el 20 de 07 de 2022, de <https://www.antonioserranoacitores.com/listanegativachina/#:~:text=Debido%20a%20ello%2C%20en%20la%20actualidad%20China%20utiliz,a,e-con%C3%B3micos%20cuyo%20desarrollo%20estar%C3%A-Da%20prohibido%20para%20empresarios%20extranjeros.>

Xinhuanet. (01 de Marzo de 2021). Ley de inversión extranjera de China favorece entrada de capital en medio de pandemia de COVID-19: Funcionario. Recuperado el 20 de 07 de 2022, de http://spanish.xinhuanet.com/2021-03/01/c_139776148.htm

Xinjua. (04 de Marzo de 2021). Ley de Inversión extranjera favorece entrada de capital a China. Recuperado el 20 de 07 de 2022, de <https://www.eltiempo.com/mundo/asia/chinalley-de-inversion-extranjera-favorece-la-entrada-de-capital-571133>

Zhou, Q. (31 de 10 de 2019). How to Read China's New Law on Foreign Investment. Recuperado el 15 de 07 de 2022, de <https://www.china-briefing.com/news/readchinas-new-law-foreign-investment/>

Colaboración de:

Mauricio Rodríguez Johan Antonio
mauricio_23308@univdep.edu.mx

Martínez Ávila Luis
martinez_23400@univdep.edu.mx

Ramírez Ríos Luis Antonio
ramirez_23799@univdep.edu.mx

Tiburcio Donaciano Yaret
_23399@univdep.edu.mx

Egresados de Licenciatura en
Contaduría y Finanzas.

LOS RETOS DE LAS ESCUELAS FORMADORAS DE DOCENTES

ANTE EL NUEVO MODELO CURRICULAR 2022 PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA

A partir del Acuerdo número 14/08/22, por el que la Secretaría de Educación Pública en México, establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, se plantea la necesidad de reformar la Educación Normal, y esto ocurre con el Acuerdo número 16/08/22 por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica.

Por ello, la autoridad educativa debe velar y trabajar por diseñar y gestionar un currículo general que plantee metas, objetivos, estrategias generales y saberes transversales, que obligan al profesorado a comprender de manera colaborativa y reflexiva su labor, impulsando con ello su papel como actores de mediación para el enriquecimiento de la currícula y la generación de experiencias de aprendizaje significativas.

No existe un marco curricular acabado, cerrado. Todo marco curricular debe ser abierto, debe dar la posibilidad de analizarlo, evaluarlo, ajustarlo. La responsabilidad de los maestros es articular sus experiencias con dicho marco curricular para apropiarse del mismo y hacerlo práctico; ese será uno de los retos de las escuelas formadoras de profesores ante el nuevo modelo curricular 2022 para la educación básica: formar profesores que sean capaces de atreverse a experimentar una práctica reflexiva, transformadora.

El Proyecto curricular de la SEP trabaja con saberes; (Díaz Barriga, 2022). "los saberes son construcciones integradas con elementos provenientes de varias disciplinas, pero encarnados en la realidad que viven nuestros alumnos" (Canal Secretaría de Educación Pública, 2022, 45m25s).

Lo que detonará el currículo será todo lo que los profesores puedan observar del contexto del alumno, adicionado con el análisis y la reflexión colectiva. Todo lo que rodea al alumno, su contexto, generará la manifestación innegable del currículo.

Será necesario establecer un punto de vista entre la realidad, distinguir una muestra del entorno, convertirlo en problema u objeto de estudio y a partir de ello, explorar

qué contenidos de las diferentes asignaturas necesita el alumno para poder desplegar y ampliar sus capacidades, habilidades y actitudes y proponer alternativas de solución a dicho problema.

A los profesores esto les implicará transformar la manera como planean y abordan el conocimiento. Gran tarea para las escuelas formadoras de profesores ante el nuevo modelo curricular 2022 para la educación básica: enfrentar un nuevo reto profesor.

El nuevo profesor que se requiere para desafiar el contexto actual implica nuevos conocimientos, actitudes, aptitudes; otros valores y una disposición para afrontar los cambios vertiginosos y volátiles que caracterizan la actualidad.

Para ello, es necesario que los profesores formadores de nuevos profesores adquieran una actitud abierta y colaborativa. Los saberes implican conocimientos de varias disciplinas y los maestros no son capaces, por sí solos, de dominar todos los campos del conocimiento, por ello se requiere un trabajo colegiado y cooperativo, donde participen los alumnos que también son actores del aprendizaje.

Una de las implicaciones de este enfoque consiste abandonar el tradicional proceso de enseñanza-aprendizaje y cambiarlo por un nuevo proceso que llamaríamos: "proceso de interacción sujeto-aprendizaje". El primero privilegia la enseñanza, mientras que en el segundo el sujeto que aprende, se apropia del conocimiento al interactuar con él. Esto cambia el papel del profesor, de simple trasmisor y poseedor del conocimiento, por alguien que acompañe y dinamice el proceso para que los alumnos aprendan.

Referencias:

Díaz Barriga, A. [Secretaría de Educación Pública] (2022). Retos de la docencia ante el marco curricular 2022 [video] <https://www.youtube.com/watch?v=JAIVWO33Pyc>

Colaboración de:

Dr. Álvaro de la Peña Hernández
alvaro.delapena@univdep.edu.mx
Enlace Institucional UNIVDEP con el Magisterio

CURIOSIDADES MATEMÁTICAS

Este documento fue desarrollado por los alumnos de tronco común matutino. Tiene como objetivo dar a conocer algunas curiosidades interesantes de las matemáticas y su fácil explicación.

Una tonelada de ciencia no vale más que una gota de sabiduría.

Pitágoras.

• El cero es el único número que no puede representarse en números romanos. ¿Cómo lo representaban entonces? La palabra del latín «nulla» era la que se usaba para referirse a cero.

• El signo =

- Las dos rayas =, que indican igualdad, fueron inventadas por el matemático inglés Robert Recorde.
- Su lógica es aplastante: «Dos cosas no pueden ser más iguales que dos rectas paralelas».

• El sistema decimal

- El sistema decimal de numeración tiene su razón de ser en los dedos de las manos y los pies.
- El cero proviene de la palabra árabe "sifr" que significa "vacía"

• El sistema sexagesimal

- Lo inventaron los babilonios. El sistema sexagesimal es un sistema de numeración que emplea como base el número 60 en lugar del 10. Por esta razón, un minuto tiene actualmente 60 segundos y un círculo, 360°.

• El símbolo de la raíz cuadrada

- Este símbolo se empezó a usar en 1525. Antes, para indicar la raíz de un número se escribía «raíz de...».
- Luego, para abreviar se empezó a poner «r», pero, si el número era largo, el trazo horizontal de la «r» se alargaba hasta abarcar todas las cifras (como una «r» mal hecha).

• Los números negativos

- Se originaron en la India en el siglo VII y se utilizaban para indicar las deudas.

• El número perfecto

- El número 2520 es considerado perfecto, ya que se puede dividir de manera exacta entre los números del 1 al 10.

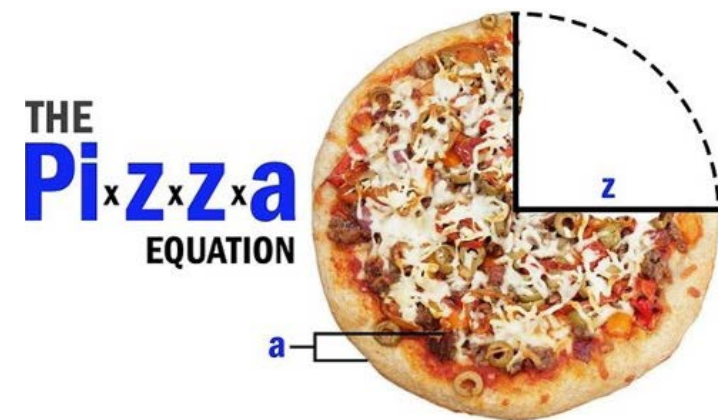
• Capicúa

- Antiguamente, las operaciones que eran capicúas se denominaban «operaciones de los dioses». Un ejemplo es la multiplicación $1089 \times 9 = 9801$.

• Teorema de la pizza

- Si consideramos que una pizza no es un círculo, sino un cilindro, entonces el volumen (V) de una pizza, que tiene altura (a) y radio (z), se expresa así:

$$V = \pi \times z \times z \times a$$



La mente es como un paracaídas... Solo funciona si la tenemos abierta.

Albert Einstein.

Colaboración de:

Parra Velasco, María Teresa
maria.parra@univdep.edu.mx
Docente ISC, UNIVDEP

CÓMO REALIZAR UN ARTÍCULO DE DIVULGACIÓN U OPINIÓN

Fotografía de Joyce Flores Nieves

ARTÍCULO DE OPINIÓN (APUNTE DIDÁCTICO)

Es un documento breve que expone un punto de vista personal sobre algún tema, el cual está apoyado por razonamientos lógicos, datos estadísticos, testimonios u opiniones de expertos. La extensión común es de dos mil palabras y debe incluir lo siguiente:

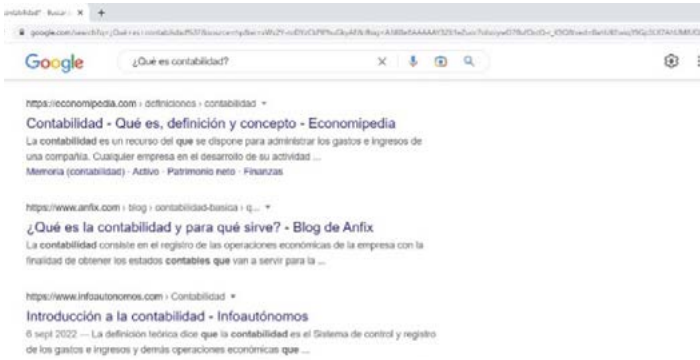
- Introducción
- Desarrollo
 - Argumento propio.
 - Soporte documental.
 - Aplicación o solución.
- Conclusión

¿CÓMO REALIZAR UN ARTÍCULO DE DIVULGACIÓN U OPINIÓN?

Una vez que hayas elegido un tema, debes tomar una postura sobre el mismo. Dicho de otra forma, cuestionate: ¿estás a favor del tema o en contra?

Después de tomar una postura debes argumentar por qué tomaste esa decisión. Una estructura básica es investigar el tema -desde su origen¹- y exponer un argumento. Ejemplo, pensemos que queremos exponer si la Contabilidad es una técnica o una ciencia.

Quizá la primera reacción será buscar en Google ¿qué es la contabilidad?, pero eso nos arrojaría una serie de páginas que quizá no son adecuadas para una investigación.



En el caso financiero, lo idóneo es investigar en documentos normativos y/o jurídicos. Para tal efecto, la sugerencia es utilizar las Normas de Información Financiera².

EJEMPLO DE UN ESCRITO

La Contabilidad como Ciencia
Nombre del Autor
Lugar
Correo

En una visión contemporánea se describe que la contabilidad no es una ciencia, basta con revisar la NIF para validar dicho argumento.

“La contabilidad es una técnica que se utiliza para el registro de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera” (CINIF, 2021).

2

Recuerde que este documento tiene actualizaciones anuales, por tal, procure utilizar la versión más reciente o verificar si el boletín que desea utilizar no ha tenido modificaciones. Ejemplo, quiere utilizar el boletín A-2 y sólo tiene acceso a la NIF 2020, debe revisar cuándo fue la última vez que se actualizó dicho boletín, el cual en una revisión rápida se puede observar que la última actualización se hizo en 2006, por tal, se puede utilizar el texto de 2020 debido a que trae la versión más reciente, pese a que estamos en 2022.

Como se puede observar en la cita previa, la NIF describe la contabilidad como una técnica, por tal, se podría negar que la contabilidad es una ciencia. Incluso se puede utilizar como complemento de la premisa previa lo siguiente:

“Muy pocos contadores públicos creían en la contabilidad como una ciencia. En los congresos, jornadas, seminarios y otros espacios de difusión, se tendía a incrementar las destrezas para fortalecer el ejercicio; pero estos eventos no constituían el escenario para presentar y discutir nuevos conocimientos o avances científicos de la contabilidad con sólidas bases epistemológicas” (Casal, 2007).

Esto podría acabar con la discusión, pero habría que cuestionar ¿por qué no es una ciencia? La característica de la ciencia es que se pueda verificar y que se desarrolle a través de un método, justo aquí radica el conflicto, el método científico fue desarrollado a mediados del siglo XIX por Augusto Comte y a partir de ese momento todo aquello que no seguía dicho método se convertía en técnica.

Según la NIF, la contabilidad es una técnica para llevar el registro de las transacciones, pero según Pérez Vaquero, C. (2010), el registro de operaciones -contables- existe desde el 3500 a.C., y la contabilidad -como la conocemos- la desarrollo Fray Lucca Pacioli en 1494. Por lo descrito anteriormente se podría afirmar que, aunque la contabilidad haya existido desde antes del método científico no se puede considerar una ciencia porque no aporta nuevo conocimiento, y justo aquí se podría cuestionar -entonces-: ¿Cómo se desarrolló la contabilidad ambiental?, ¿Por qué se creó la contabilidad forense?, ¿cuál es la función de la contabilidad social?

Conclusión

Existen diversas posturas que explican la contabilidad como ciencia, incluso existen investigaciones sobre epistemología contable, pero al día de hoy, la función del contador es garantizar que la información financiera se desarrolle acorde a la normativa correspondiente y en ese sentido tendremos que aceptar que la contabilidad es una técnica, aunque podría ser una ciencia.

SUGERENCIAS

• Al momento de elaborar un escrito o nota de opinión, se debe recordar que lo último que se elabora es la Introducción, debido a que esta describe -de forma general- qué es lo que contiene el material.

• En el caso de las citas, se debe dejar una sangría a la izquierda y colocar el texto en cursivas dentro de comillas.

• El texto se debe desarrollar a través de párrafos. Un párrafo debe contener un punto y seguido y punto final. En ocasiones, puede haber párrafos que tengan dos puntos y seguidos y un punto final, pero eso dependerá de la idea que se esté manejando. Dicho de otra forma, un párrafo es el manejo de dos ideas.

• No se debe iniciar un texto con una cita, es habitual iniciar con un texto introductorio de palabras propias.

• En el caso de temas financieros se recomienda buscar en:

- Normas de Información Financiera
- Diario Oficial de la Federación
- Artículos de Revistas Científicas
- Bases de Datos:
 - Redalyc
 - SciELO
 - REDIB

• Al momento de investigar debe revisar -previo a la lectura- que el documento cuenta con un nombre de autor y fecha de publicación. Dichos elementos son los puntos básicos para obtener información confiable.

Referencias:

- Casal, R. &. (2007). La ciencia contable, su historia, filosofía y su producto. Redalyc, 19-28.
- CINIF. (2021). Estructura de las Normas de Información Financiera. En CINIF, Normas de Información Financiera (págs. 5-14). Ciudad de México: IMCP.
- Pérez Vaquero, C. (2010). La contabilidad en las civilizaciones antiguas. Dialnet, 34-36.

Colaboración de:

Mtro. Christian Reyes Ortiz
reyes.ortiz@univdep.edu.mx
Presidente del Colegio de Contaduría
y Finanzas de UNIVDEP

1

Por origen no me refiero a la raíz etimológica sino a la ley, norma o artículo de investigación que expone la razón de ser del tema. Evite tomar información de algún Sitio Web de dudosa procedencia o páginas que no cumplen con la rigidez científica.

EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DE LAS VIOLENCIAS SIMBÓLICAS AL FEMINICIDIO

La violencia de género, entendida como todo acto dañino ejercido contra una persona en razón de su género, forma parte de la cultura patriarcal que hace referencia a una estructura de organización y dominación sexo-género en la que prevalece la autoridad y el poder de los hombres y lo masculino, por encima de los derechos y libertades de las mujeres (INMUJERES). Esta cultura, normaliza prácticas sexistas que van desde la violencia simbólica hasta su máxima expresión, el feminicidio.

Bourdieu define la violencia simbólica como una forma de violencia social que impone códigos y modos de comportamiento que son adoptados por los miembros de una sociedad, otorgando legitimidad a las estructuras

(Bourdieu, 2011). A partir de esta postura, es posible identificar que las expresiones de violencia que viven las mujeres y las niñas son normalizadas en función de una cultura machista, a través de la cual, se construyen prejuicios y estereotipos que rigen los comportamientos de las personas según su sexo, interiorizando la idea de subordinación y objetualización de las mujeres. En tal sentido, la violencia por razones de género no puede ser entendida como un fenómeno aislado, sino como un problema estructural que ha sido normalizado y tolerado en los ámbitos público y privado.

La legitimación cultural de estas conductas complejiza su atención, dando lugar a la preservación de relaciones de poder que, a través de la generación de ciclos de violencia progresivos, refirman el control de lo masculino sobre lo femenino, teniendo como máxima expresión la muerte violenta de las mujeres. Es preciso mencionar que esta progresión inicia con acciones sutiles que, por su carácter simbólico, pasan desapercibidas, y en la medida en que van escalando, generan en la víctima un estado de vulnerabilidad que dificulta su visibilización y, en consecuencia, la denuncia de los hechos.

Enfrentar la violencia de género desde las IES

Las Instituciones de Educación Superior, como espacios de encuentro entre distintos sectores sociales y generacionales en el que, además, convergen distintas identidades sexo-genéricas, no están exentas de reproducir prácticas sexistas y, a pesar de que la búsqueda de soluciones a esta problemática ha tomado cada vez más relevancia en este ámbito, diversos estudios demuestran que al menos el 19% de las universidades en México no cuentan con un pronunciamiento de cero tolerancia al acoso y al hostigamiento sexual y el 17% no promueve la implementación de acciones institucionales en beneficio de la igualdad y la equidad; asimismo, se observa que son escasas las encuestas y estudios académicos destinados a contribuir a la identificación de las modalidades de la violencia por razones de género en el contexto universitario y sus consecuencias.

De tal manera, se vulneran una variedad de derechos, tales como el derecho a la integridad, a la salud, a vivir libres de violencia, a la no discriminación y a la propia educación, siendo este último, el que convierte a esta problemática en un asunto educativo, ya que el temor de ser objeto de una diversidad de formas de violencia al interior del espacio académico, restringe el pleno disfrute del proceso formativo.

En respuesta a lo anterior, la universidad, como un universo generador de cultura, está obligada a integrar la perspectiva de género en sus políticas y procesos institucionales, bajo la conceptualización de esta como *una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres, mediante la cual se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género... una postura que contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones*¹.

Lograr la plena incorporación de esta perspectiva, demanda del análisis de las violencias machistas como factor disruptivo en las relaciones institucionales; así como de la promoción de una cultura de denuncia que permita la identificación de los agresores; el diseño de mecanismos de atención a víctimas; y la definición de acciones institucionales de prevención y sanción, en las que debe, además, priorizarse la implementación de estudios científicos en la materia.

Conclusiones.

Al analizar la representación de la violencia de género como parte del sistema patriarcal, se reconoce que esta puede ser ejercida o recibida por cualquier agente, independientemente de su identidad sexo-genérica. Sin embargo, no debe negarse que existe una situación histórica de desigualdad estructural entre géneros que afecta mayoritariamente a las mujeres.

Transversalizar la perspectiva de género en las IES no es una tarea sencilla, requiere del reconocimiento y socialización de situaciones de privilegio, de discriminación y de formas de violencia sustentadas en el sistema patriarcal para, posteriormente, incluir un pronunciamiento propio en materia de igualdad y no discriminación que oriente las distintas prácticas y estructuras de los espacios universitarios, recordando que no se promueve un movimiento en contra de los hombres, sino en contra del propio sistema patriarcal que oprime y subordina a las diferentes identidades que no forman parte de la heteronormatividad.

Fotografía de Jesús A. Manrique R.

Referencias:

- Bourdieu, P. (2011). Las estrategias de la reproducción social. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires, Argentina.
- DOF, 2021. Cámara de Diputados LXV LEGISLATURA. [En línea] Available at: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf [Último acceso: 24 junio 2022].
- Gobierno de México, 2021. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. [En línea] Available at: <https://www.gob.mx/indexsol/documentos/ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia-17-12-2016#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,vida%20libre%20de%20violencia%20que> [Último acceso: 10 noviembre 2022].
- INMUJERES, 2007. Glosario de Género. IMUJERES. México.

Colaboración de:

Erika Noemi Cid Reyes
erika.cid@univdep.edu.mx
Coordinadora de Difusión Cultural
y Responsabilidad Social, UNIVDEP



Fotografía de stock libre de derechos

¡UNIVDEP

DESDE LA CIENCIA!

TELESCOPIO JAMES WEBB
UN REFLEJO DIAMETRAL

El 25 de diciembre de 2021 fue puesto en órbita el telescopio espacial "James Webb" con la intención de llegar a los lugares más recónditos del universo.

Este satélite permitió observar por primera vez en la historia las profundidades de la formación estelar NGC 3324, en la Nebulosa Carina, un lugar que ha sido llamado por los científicos de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA, por sus siglas en inglés) como los "Acantilados Cósmicos", a 7,600 años luz de distancia.

Dicho logro al cual tuvo acceso la humanidad, es el resultado de una fuerte inversión por parte del Gobierno de los Estados Unidos en el sector de la innovación y el desarrollo.

Tan solo en el caso del telescopio espacial "James Webb" el gobierno norteamericano destinó 10 mil millones de dólares para ponerlo en operación. Más o menos 4 veces el presupuesto anual destinado a la UNAM.

En México, ¿cómo andamos?

De acuerdo con datos del Banco Mundial, de 1996 al 2020, nuestro país ha destinado entre el 0.25% y el 0.49% (2010) del Producto Interno Bruto (PIB) al sector de investigación y desarrollo.

Esto, cuando el promedio de inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación de los países que pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es del 2.4% del PIB. México no llega ni al 1%.

En contraste, el país de las barras y las estrellas, los Estados Unidos, ha destinado en ese mismo periodo, de 1996 a 2020, entre el 2.45% y el 3.45% de su Producto Interno Bruto (PIB).



Una inversión que permitió el desarrollo de la tecnología que lleva dentro de sí el telescopio espacial "James Webb" que, por cierto, retrató recientemente el planeta Júpiter como nunca antes nadie lo había visto.

Ciencia, una exigencia

Con todo esto, es necesaria la reflexión sobre lo que podríamos hacer si se destinara una inversión diferente a la que se tiene actualmente en el sector de innovación y desarrollo. El abandono a la Ciencia en nuestro país nos hace imposible imaginar que un James Webb pueda ser resultado del talento mexicano. Cosas como la fuga de cerebros y la nula competitividad en este ámbito son un reflejo diametral entre un Estado que le apuesta a la ciencia y otro que prefiere despilfarrarlo en... digamos, otras cosas.

Colaboración de:

Alejandro Huitrón Hernández
Docente Preparatoria UNAM.

NEUROBIOLOGÍA DEL AMOR

En esta ocasión vamos a hablar del amor, ¿Quién no se ha enamorado? ¿Quién se encuentra enamorado en este momento? Son cuestionamientos muy simples, pero, *¿En realidad qué es el amor?*

Iniciemos el amor es un sentimiento universal y natural que involucra a todas las personas, sin importar su edad, sexo, creencias, clase social, etc. Sin embargo, la neurobiología define al enamoramiento como una respuesta biológica y neural.

El amor tiene tres clasificaciones las cuales son:

Deseo

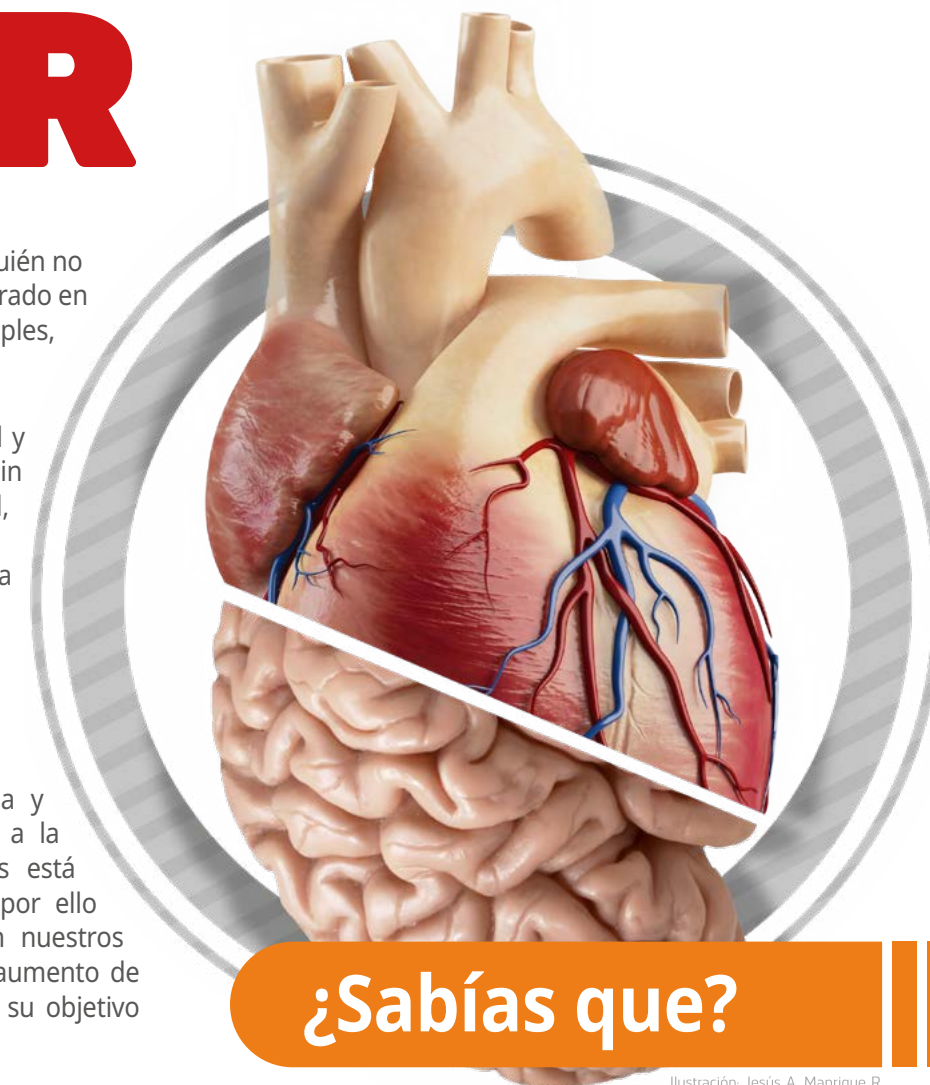
Aquí es donde se involucran la testosterona y estrógenos que son hormonas relacionadas a la sexualidad, dado que la secreción de estas está asociadas a la incrementación de la libido, por ello se dice que en esta etapa hay cambios en nuestros neurotransmisores sexuales esto conduce al aumento de la atracción o deseo sexual entre personas y su objetivo específico es la reproducción.

Atracción o también conocida como amor romántico

Es la fase donde se libera dopamina, norepinefrina y serotonina, las cuales son hormonas que se relacionan a los cambios de humor en las personas, por esta razón se habla de un cambio de humor o sentirnos bien cuando estamos con nuestra pareja, de igual manera se pueda presentar tristeza al estar lejos o no pasar tiempo con la persona que te gusta. La combinación de las hormonas antes mencionadas puede provocar mareos, sentirnos eufóricos, energéticos, también disminuyen el apetito e incrementa el insomnio y con estos cambios se podría decir que estas enamorado.

Apego

Conocido como amor duradero o amor verdadero ya que en esta clasificación predominan las relaciones a largo plazo. Las hormonas involucradas liberadas son la oxitocina y vasopresina las cuales son producidas en el hipotálamo y son las encargadas de mediar la unión entre personas, y así se genera un vínculo entre las parejas.



¿Sabías que?

Ilustración: Jesús A. Manrique R.

El deseo y la atracción apagan nuestra corteza prefrontal del cerebro, la cual es responsable de nuestro comportamiento racional. Por lo anterior, se puede relacionar la presencia de los celos y presentar un comportamiento errático e irracional.

En conclusión, el amor es un sentimiento que involucra la liberación de distintas hormonas, las cuales conllevan al enamoramiento, y este puede presentar cambios en nuestro estado de humor, forma de vida e incluso en nuestro organismo. Experimentar estar enamorado es algo que cualquier persona va a vivir a lo largo de su vida y es importante sentirse pleno y satisfecho en la relación con tu pareja.

Colaboración de:

Alondra Monserrat González Martínez.
alondra.gonzalez@univdep.edu.mx
Responsable de Enfermería, UNIVDEP

ELEMENTOS BÁSICOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el presente artículo de opinión aborda los elementos básicos de los estados financieros, iniciando con la definición de los mismos, su propósito, usuarios y método de uso para lograr una mejor comprensión de los lectores. Por otro lado, el equipo que elaboró dicho documento expresará su propio argumento y a su vez una solución; para poder finalizar con una conclusión.

¿Qué son los estados financieros según las Normas de Información Financiera (NIF)?

Los estados financieros son los resultados financieros de las transacciones u otros eventos del pasado. Estos se encargan de proporcionar la información a los usuarios sobre la situación del financiamiento, desempeño o cambios de posición de una manera que sea entendible para estos mismos.

“Conforme al IASB, los estados financieros se preparan y presentan para ser utilizados y conocidos por usuarios externos de todo el mundo. A pesar de la similitud entre países, existen diferencias causadas por circunstancias de índole social, económica y legal, por consideración de diversos países con respecto a las necesidades de diferentes usuarios de estados financieros al establecer regulaciones nacionales” (Montes, 2006).

Por otro lado, el Diario Oficial de la Federación (2019) define a los estados financieros como una documentación elaborada por la entidad auditada con la que debe exponer la situación financiera y resultados económicos de un determinado ciclo, estos estados están catalogados en 4 bases:

•Activo • Pasivo • Capital contable • Patrimonio contable

El activo, es uno de los recursos que se identifica por su capacidad para generar ingresos económicos que son resultado de operaciones de pasado. Un activo debe tener reconocimiento en los estados financieros cuando el ingreso que genere tenga influencia en la entidad.

Existen varios tipos de activos, por ejemplo, el derecho a recibir bienes o servicios, efectivo y equivalentes, etc. Cabe destacar que no en todas las ocasiones los activos provienen de un ingreso, a veces pueden ser donaciones o adquisiciones.

El pasivo, es la obligación en la cual se destacan las deudas pendientes a pagar. En otros términos, son las operaciones que se espera ocurran en un futuro. Los tipos de pasivos pueden catalogarse en 3 obligaciones: obligación de transferir efectivo/equivalentes, bienes/servicios y obligaciones de transferir instrumentos financieros emitidos por la propia entidad. Como un dato adicional a la sección de los pasivos contingentes es que no tienen que ser reconocidos en la estructura financiera, ya que nos poseen las características de un pasivo.

El capital contable, es el resultado de los activos de la entidad, una vez ya de haber tenido en cuenta todos los pasivos. De acuerdo a su origen se clasifica en capital contribuido y capital ganado.

El patrimonio contable para las entidades no lucrativas, se clasifica en patrimonio restringido permanentemente, temporalmente y no restringido. Y este representa una parte del activo total manejada por los propietarios o patrocinadores (depende el caso).

¿Para qué sirven estados financieros según la NIF?

Definir los elementos básicos que conforman los estados financieros para lograr uniformidad de criterios en su elaboración, análisis e interpretación, entre los usuarios generales de la información financiera. Proporciona la definición de un mayor número de elementos, como son: utilidad y pérdida neta, cambio neto en el patrimonio contable, movimientos de propietarios, utilidad y pérdida integral, origen y aplicación de recursos; asimismo, se relaciona cada uno de los elementos definidos con los estados financieros de las entidades lucrativas, o en su caso, con los de las que tienen propósitos no lucrativos.

“La NIF A-5 debe aplicarse de forma integral y entenderse en conjunto con el resto del Marco Conceptual establecido en la serie NIF A” (CINIF, 2020)

¿Cómo se utilizan los estados financieros según la NIF?

Generalmente son utilizadas para comunicar a los usuarios su situación financiera, a una fecha determinada, los flujos de efectivo y su rendimiento financiero en un periodo de tiempo. Se utilizan también para la toma de decisiones por distintos usuarios, tomando en cuenta ciertas características cualitativas.

Adoptar las NIF ofrece oportunidades para el mejoramiento financiero a través de una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y obteniendo una mejor eficiencia. Dentro de las NIF A-5 hay algunas obligaciones, entre las cuales se encuentran: transferir el efectivo, transferir bienes o servicios y transferir instrumentos financieros emitidos por la entidad; estas obligaciones hacen referencia a qué se utilizan con base en entornos económicos empresariales.

“Los estados financieros, representan el producto final del proceso contable. Su finalidad principal, es informar a los distintos usuarios, sobre el resultado de las operaciones llevadas a cabo en la entidad, durante un periodo determinado, su situación financiera, y sus flujos de efectivo, proporcionando información que sea útil para la toma de decisiones” (Marcotrigiano, 2003).

¿Quiénes utilizan los estados financieros según la NIF?

La información que poseen los estados financieros, es utilizada para la toma de decisiones de los diferentes individuos, la información obtenida tiene que cumplir con específicas características, las cuales se obtienen es

Fotografía de stock libre de derechos

la sección 2 de la NIF. Asimismo, Sáenz (2020) destaca que los estados financieros les brindan información para la toma de decisiones económicas a los usuarios, ya que están enfocados en los efectos financieros que hubo tiempo atrás.

“Frecuentemente los evaluadores de crédito e inversionistas utilizan las NIF A5 para descifrar el desempeño futuro de la empresa a partir del desempeño pasado” (Tapia, 2019).

Es importante que las NIF A5 se lleve a cabo en las empresas para una toma de decisiones correcta, para el mejor funcionamiento de esta misma, ya que se sabrán los estados financieros que surgieron en el pasado. Además, puede ser funcional para hacer un análisis a gestión futura, prácticamente el equipo se encuentra favor del uso de los estados básicos.

En general, no se ofrece una aplicación o solución ya que no es un tema debatible. Aunque en este caso podría ser una aplicación sobre el uso de los elementos básicos de los estados financieros; por otra parte, los estados financieros básicos son de suma importancia, ya que dentro de las empresas son esenciales para el manejo y financiamiento de la misma.



Fotografía de stock libre de derechos

Referencias:

Alvez. (31 de 08 de 2013). El objetivo de la NIF A-5. Retrieved 30 de 11 de 2022, from <https://www.clubensayos.com/Negocios/El-objetivo-de-la-NIF-A-5/997004.html#:~:text=El%20objetivo%20de%20la%20NIF%20A-5%2C%20es%20definir,la%20NIFA-5%20se%20definen%20los%20siguientes%20elementos%3A%201>

CINIF. (2020). A-5 Elementos básicos de los estados financieros. CDMX: IMCP.

DOF. (23 de 10 de 2019). Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro. Retrieved 26 de 11 de 2022, from https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5576350&fecha=23/10/2019#gsc.tab=0

LOFTON. (14 de 10 de 2021). Elementos de los estados financieros que pueden ser útiles a tu empresa: NIF A-5. Retrieved 30 de 11 de 2022, from <https://loftonsc.com/blog/auditoria/nif-a-5-estados-financieros-informacion/>

Marcotrigiano, Z. (26 de 05 de 2013). Reflexiones acerca de la elaboración y presentación de estados financieros bajo ambiente VEN-NIF PYME. Retrieved 01 de 12 de 2022, from <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25728399004>

Ramos, M. (10 de Mayo de 2016). Norma de información Financiera A-5. Retrieved 30 de 11 de 2022, from <https://ramosmiguel542.blogspot.com/2016/05/resumen-nif-5.html>

Rodriguez, J. (15 de 01 de 2017). Retrieved 26 de 11 de 2022, from Elementos clave para definir el concepto de utilidad en la información financiera: <https://www.redalyc.org/journal/257/25754826007/html/>

Saenz, L. (18 de 06 de 2020). Estados financieros: competencia contable básica en la formación de contadores públicos autorizados. Retrieved 06 de 12 de 2022, from <http://portal.amelica.org/ameli/journal/223/2231336006/2231336006.pdf>

Tapia, C. (28 de 08 de 2019). ¿Qué dicen (y para qué sirven) los estados financieros? Retrieved 30 de 11 de 2022, from <https://www.claseejecutiva.uc.cl/articulos/que-dicen-y-para-que-sirven-los-estados-financieros/>

Colaboración de:

Mariana Sánchez Almaraz
Lic. Mercadotecnia
sanches_26198@univdep.edu.mx
Ángel Daniel Llovet Ramírez
Lic. Negocios Internacionales y Aduanales
llovet_26885@univdep.edu.mx
Mariana Orduña López
Lic. Mercadotecnia
orduna_26560@univdep.edu.mx
Luis Enrique Flores Arroyabe
Lic. Mercadotecnia
flores_26255@univdep.edu.mx

NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El presente documento aborda el boletín A-3 Necesidades de los Usuarios y Objetivos de los Estados Financieros de las Normas de Información Financiera, disposiciones y cómo se utiliza. Además de revisar quienes la ocupan para beneficiarse o corregir algún punto de la información financiera.

La Norma de Información Financiera A-3 se encarga de identificar las necesidades de los usuarios y los objetivos de los estados financieros. Asimismo, de explicar las necesidades de los usuarios, los estados financieros que te presenta el objetivo general, tiene referencia en la cita que a continuación se menciona:

“Esta Norma tiene como finalidad identificar las necesidades de los usuarios y establecer, con base en las mismas, los objetivos de los estados financieros de las entidades; así como las características y limitaciones de los estados financieros” (CINIF, 2020).

El boletín A-3 se encarga de conocer a los usuarios de la Información Financiera, así como sus necesidades que se generan por la entidad económica. La finalidad de dicha información es que sirva de guía para la toma de decisiones acertadas a cada usuario en particular. Al hablar de las disposiciones del boletín A-3 se puede decir que es aplicable para todo tipo de entidades (lucrativas y no lucrativas).

“La norma financiera busca como propósito final, generar información financiera acorde a la realidad del negocio de cada entidad, con el propósito de evaluar su desempeño, rentabilidad, liquidez, solvencia y en palabras sencillas” (Rojas, 2022).

El objetivo es desarrollar las Normas de Información Financiera (NIF), con independencia, transparencia, objetividad y confiabilidad que sean útiles tanto a las empresas como a los usuarios de la información financiera que estas emiten.

El objeto es desarrollar la Información Financiera, con independencia, transparencia, objetividad y confiabilidad; con la finalidad de que la información sea útil para las empresas, así como para los usuarios de la misma, ahora incluso con la revisión por parte de la autoridad.

La aplicación de las NIF es importante para saber en qué momento se debe realizar un registro contable derivado de los eventos ocurridos en la entidad. Esta norma hace referencia al documento “medición de valor razonable”, para ser utilizado como guía para realizar una estimación de valor razonable de activos y pasivos, basados en los lineamientos estándares de entidades internacionales, cómo presentar la información dentro de los estados financieros. Además son aceptadas de manera generalizada en un lugar y fecha determinada.

El boletín A-3 puede aplicarse para todo tipo de comunidad, en especial cualquier corporación, compañía o institución. Pueden ser empresas con fines de lucro, que son aquella que venden productos y servicios, o empresas sin fines de lucro, estas son las que ofrecen servicios de manera gratuita o su objetivo no es enriquecer a sus accionistas. Así como todo aquello que pueda reconocer las necesidades que tiene, ya que todo se concreta de lo capital a lo material.

“La actividad económica es el punto de partida para la identificación de las necesidades de los usuarios, dado que esta se materializa a través del intercambio de objetos económicos entre los distintos sujetos que participan en ella. Dichos objetos se identifican con los diferentes bienes, servicios y obligaciones susceptibles de intercambio.” (CINIF, 2020).

Por consiguiente, si los estados financieros son inadecuados por no tener una certeza de sus objetivos será necesario realizar un estudio para delimitar la característica de ciertas entidades y dependiendo se definirán las reglas. Mientras tanto cualquier empresa que decida escoger esta norma debe cumplir con todos los requisitos que se le solicitan.

“Por otro lado, aun cuando no existe evidencia de que los objetivos de los estados financieros previstos en esta NIF, sean inadecuados para la emisión de información financiera de carácter externo por parte de entidades del sector gubernamental, es necesario un estudio para definir las características propias de dichas entidades y, con base en ello, definir la normatividad contable apropiada. En tanto se establece dicho marco normativo, cualquier entidad que deba o tome la decisión de acogerse a esta normatividad debe cumplir con todo lo dispuesto en la misma” (CINIF, 2020).

Necesidades de los Usuarios

El boletín A-3 consiste en identificar las necesidades de los usuarios para establecer objetivos en los estados financieros de las entidades y dentro de ellas se conocen características y limitaciones de los estados financieros, es por eso que las Normas son aplicables a todo tipo de entidades (lucrativas y no lucrativas). Además enlista 12 grupos en donde podemos clasificar al usuario en general, que son: el propietario o inversionista, patrocinadores, órganos de supervisión, administradores, proveedores, acreedores, empleado, cliente, unidades gubernamentales y contribuyentes de impuestos.

El saber los objetivos permite diferenciar las necesidades y así poder tener diferentes bienes, servicios y obligaciones, al aplicar el boletín A-3 podremos entender la liquidez, actividad, solvencia financiera y rentabilidad; cómo el optimizar todos los recursos de modo que sería muy viable aplicarlas en cualquier tipo de entidades para evitar desentendimiento en estados económicos.

“Dichos objetivos, en consecuencia, están determinados por las características del entorno económico en que se desenvuelve la entidad, debiendo mantener un adecuado nivel de congruencia con el mismo. Tal entorno determina y configura las necesidades del usuario general de la información financiera y, por ende, constituye el punto de partida básico para el establecimiento de los objetivos de los estados financieros” (CINIF, 2020).

En tanto el usuario general destina sus recursos, comúnmente en efectivo, a consumos, ahorros, decisiones de inversión, donación o préstamo, para lo cual requiere de herramientas para su toma de decisiones. Es por eso que la información financiera es en sí, una herramienta esencial para la toma de decisiones por parte del sujeto económico, se presenta de manera llamativa y procede a ser un factor importante, así como el estudio de la misma.

“Es necesario un estudio para definir las características propias de dichas entidades y, con base en ello, definir la normatividad contable apropiada. En tanto se establece dicho marco normativo, cualquier entidad que deba o tome la decisión de acogerse a esta normatividad debe cumplir con todo lo dispuesto en la misma” (CINIF, 2020).

En conclusión, podemos decir que la información financiera es indispensable para que los dueños o accionistas de las diferentes empresas conozcan el desempeño de la entidad y de la gestión, para tomar decisiones respecto a los resultados de extractos financieros; demostrando la razón de lo que hacemos y una comprobación de que lo realizado está bien hecho.

Referencias:

CINIF. (2020). NIF A-3 Necesidades de los usuarios y objetivos de los Estados Financieros, 21/11/22)

Manchinelly, D. (2011) ¿Qué es rendición de cuentas? Revisado el 29 de noviembre del 2022, de <https://www.rendiciondecuentas.org.mx/que-esrendicion-de-cuentas/>

Galicia Méndez, H. (2021). NIF A-3: Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros. Revisado el 29 de noviembre del 2022, de <https://contadormx.com/2021/05/14/nif-a-3-necesidades-delos-usuarios-y-objetivos-de-los-estados-financieros/>

Jiménez, J. C. (21 de 11 de 2022). Importancia en el uso y aplicación de las normas de información financiera. Obtenido de https://acpm.com.mx/2021_021/

Universidad de Guanajuato. (2021). Usuarios de la información financiera (NIF A-3). Licenciatura en Contador público. Recuperado el 28 de 11 de 2022 de <https://blogs.ugto.mx/contador/presentacion-usuarios-de-lainformacion-financiera-nif-a-3>

Salguero, M. (2016). Normas de valuación, Revisado el (08 de diciembre del 2022) de <https://www.prensalibre.com/economia/normas-de-valuacion/>

Vega, L. (2022). Normas de Información Financiera, Revisado el (08 de diciembre del 2022) de [https://clickbalance.com/blog/normas-de-informacion-financiera/#:~:text=Las%20NIF%20\(Normas%20de%20Informaci%C3%B3n,un%20lugar%20y%20fecha%20determinada.](https://clickbalance.com/blog/normas-de-informacion-financiera/#:~:text=Las%20NIF%20(Normas%20de%20Informaci%C3%B3n,un%20lugar%20y%20fecha%20determinada.)



Colaboración de:

Shalom Luna Monroy
luna_26263@univdep.edu.mx
Lic. Administración de Negocios

Andrea Solís Trejo
solis_26585@univdep.edu.mx
Lic. Contaduría y Finanzas

Josafat Cárdenas Velázquez
cardenas_26604@univdep.edu.mx
Lic. Administración de Negocios

Regina Munguía Osuna
munguia_26212@univdep.edu.mx
Lic. Administración de Negocios

POSTULADOS BÁSICOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

El boletín A-2 ayuda a definir cómo es que el sistema de información contable se explica y delimita para poder comunicar la esencia económica a quien la emita. Por ello, se incrementan los postulados básicos que serán los que guíen el ambiente en el que se opera, citando así:

“Los postulados básicos ayudan también a explicar las razones por las cuales algunos procedimientos son apropiados y proporcionan las bases para establecer criterios para aquellas situaciones o áreas aún no exploradas por las normas particulares” (CINIF, 2020).

Los postulados funcionan para saber cuáles son las premisas que se deben desarrollar en las operaciones que realizan las empresas. Por eso, es indispensable saber la importancia de cada uno de ellos para así tener un contexto apropiado del sistema de información contable. Estos postulados se dividen en 8, los cuales son:

- Sustancia económica
- Entidad económica
- Negocio en marcha
- Devengación contable
- Asociación de costos y gastos con ingresos
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

Sustancia Económica

El postulado de sustancia económica nos explica la delimitación y la operación del sistema de información financiera. El sistema de información financiera debe delimitarse de tal manera que sea posible capturar la naturaleza de las transacciones y eventos contables de las entidades:

“En la sustancia económica debe sobresalir y reflejarse el reconocimiento contable con el fin de incorporar los efectos procedentes de las transacciones y otros eventos, que puedan afectar económicamente a las entidades de acuerdo con su realidad económica y no sólo en atención a su forma jurídica, por si una y otra no coinciden. Esto se debe a si una operación luce diferente al auténtico fondo de esta y, por lo tanto, no reflejar su repercusión en la situación financiera” (Banxico, 2018).

Esto es debido a que la forma legal de una operación pueda tener una apariencia diferente al fondo económico de la misma. Por ello, las formalidades jurídicas deben analizarse en el contexto adecuado con fin de no se tergiversar y distorsione el reconocimiento contable.

Entidad Económica

Para la emisión de información financiera, la entidad económica debe respetar los componentes que la integran. Por ello mismo, se basa en una unidad identificable y un único centro de control. Esto permite delimitar las operaciones que debe captar el sistema de información contable, explicando que:

“La entidad económica es la unidad reconocible que efectúa todas las actividades económicas, estas actividades están compuestas por recursos humanos, financieros y materiales. Estos recursos son administrados por un solo centro de control, el cual toma las decisiones para cumplir con los objetivos específicos para el cual fue creado” (Ramos, 2019).

Con ello, se puede decir que la entidad económica va dirigida a personas físicas y morales que combinan sus diversos recursos, independientemente del valor individual de sus elementos.

Negocio en Marcha

Cuando se elaboran los estados financieros de una entidad, es necesario que sean bajo el principio de negocio en marcha. Se tiene entendido que dicha información se realiza con el propósito de seguir operando, es decir, que todos los usuarios sepan que está teniendo una rentabilidad positiva, como lo dice el postulado:

“Una entidad elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros” (Marquez, 2016).

Esto quiere decir que el postulado ayuda a que los estados financieros sigan operando positivamente, que sea rentable, con la finalidad de saber que dicha información siempre

deberá sujetarse a los criterios establecidos por las NIF en caso de que le sean aplicables.

Devengación Contable

Aquí se divide en dos partes, transacciones y transformaciones que ayudan a reconocer los activos de pasivos, así como entrada y salida de efectivo las cuales no están totalmente concluidas a fecha de los estados financieros. Es decir, cada ingreso debe ser visualizado en el momento, como lo dice el postulado:

“Los efectos de las transacciones que lleva a cabo una entidad económica con otras entidades, de las transformaciones internas y de otros eventos, que la han afectado económicamente, deben reconocerse contablemente en su totalidad, en el momento en el que ocurren, independientemente de la fecha en la que se consideren realizados para fines contables” (Mendez, 2020). Se refiere a que las normas particulares determinan cuándo y bajo qué circunstancias serán objeto de reconocimiento contable.

Asociación de Costos y Gastos con Ingresos

Este postulado básico, explica los ingresos en el estado de resultados, debe ser claro con los costos y gastos que se generaron en dichos ingresos así que:

“Existen dos formas para realizar la asociación de los costos y gastos con los ingresos:

- Identificando los costos y gastos erogados para beneficiar directamente la generación de ingresos del periodo, o
- Distribuyendo en forma sistemática y racional, los costos y gastos relacionados con la generación de ingresos en distintos periodos contables”. (Sanciprian, 2017).

Esto quiere decir que es el fundamento del reconocimiento de una partida en el estado de resultado integral: los ingresos deben reconocerse antes que se devenguen, siempre y cuando se identifiquen los gastos y costos.

Valuación

La información financiera debe poder ser medible, por eso es importante el postulado básico valuación; el cual explica que las transacciones y transformaciones que afecten económicamente a una entidad, deben medirse en término monetario, permitiendo determinar el valor de la información contable, el concepto se refiere a:

“El término monetario es un común denominador de las entidades económicas, además es considerado como unidad de medida que permite el análisis de los efectos derivados de las operaciones del día a día. Otro de los beneficios de esta unidad de medida es que sirve como herramienta para la toma una óptima de decisiones.

Las afectaciones en términos monetarios permiten un valor económico más objetivo atendiendo al valor original de la transacción cuando se devengan los efectos económicos; no obstante, se pueden modificar o ajustar en caso de que cambien las características o la naturaleza del elemento sujeto a valuación. El valor original representa el costo o recurso histórico inicial de un activo o pasivo, o en su caso, la estimación del beneficio o sacrificio económico futuro de un activo o pasivo” (Sanciprian, 2017).

Los efectos dados de las transacciones, transformaciones y otros eventos, que afectan económicamente, deben cuantificarse en términos monetarios. Esto con el fin de captar un valor más a los activos netos.

Dualidad Económica

Este postulado describe que la estructura financiera de una entidad económica, está constituida por los recursos de los que se dispone para la consecución de sus fines y por las fuentes para obtener dichos recursos, ya sean propias o ajenas. La dualidad económica se cita así:

“Para definir a la dualidad económica es necesario considerar que para la consecución del objeto social de las entidades económicas se requiere de diversos recursos para la formación de una estructura financiera; en otras palabras, se necesita la conjunción de activos, pasivos y capital se compone de:

- recursos que utiliza la entidad para la realización de sus fines, y
- fuentes de dichos recursos” (Sanciprián, 2017).

En este sentido, el postulado busca la integración de los activos con los pasivos y el capital para la generación de un valor económico y finalmente convertirlos en efectivo.

Consistencia

Es un componente esencial en las definiciones estratégicas de un plan de negocios. Mientras no cambie la esencia económica de las operaciones, todas las transacciones deben tener el mismo tratamiento contable, aun así, estas son distintas o similares.

“La consistencia propicia la generación de información financiera comparable dado que, sin ella, no habría posibilidad de conocer si los cambios en los valores

contables se deben a los efectos económicos reales, o tan solo a cambios en los tratamientos contables” (Ramirez, 2016).

Es decir, constituida por los recursos de los que dispone para la consecución de sus fines y por las fuentes para obtener dichos recursos, ya sean propias o ajenas. Estos postulados nos darán una explicación para saber el momento donde deben reconocerse, en que afectan económicamente a una entidad por lo que son y en consecuencia realizar una generación de información financiera que sea útil para la toma de decisiones. El cómo podrían utilizarse mediante la identificación de análisis, interpretación, captación, procesamiento y reconocimiento contable de las transacciones y transformaciones internas que lleva a cabo una entidad económica, como se relacionan en base al sistema contable, citando así:

“Vinculan al sistema de información contable con el entorno en el que este opera, permitiendo al emisor de la normatividad contable, al preparador y al usuario de la información financiera, una mejor comprensión del ambiente en el que se desenvuelve la práctica” (CINIF, 2020).

Por ello mismo, estos postulados no fueron seleccionados de forma directa ya que provienen del consenso alcanzado por distintas corrientes teóricas en la práctica de negocios. Sin embargo, estos podrían modificarse si es que llegase a cambiar el sistema de información contable.

También nos muestra que cuenta con una entidad económica que se basa en una unidad identificable, la cual cuenta con una combinación entre recursos humanos, materiales y financieros, los cuales son administrados por un único centro de control. Al igual, apoya a la toma de decisiones para el cumplimiento de fines específicos, citando así:

“La entidad económica no coincide necesariamente con la entidad jurídica. Esta última es aquella con personalidad jurídica propia, sujeta de derechos y obligaciones de conformidad con lo establecido en las leyes, pudiendo ser una persona física o moral” (CINIF, 2020).

Toda entidad debe de mantener 3 elementos para poder ser una empresa funcional y sin tener problemas legales o que se maneje como una empresa fantasma, y que las empresas son creadas con el fin de generar utilidades para que tengan una buena coordinación con recursos económicos, financieros y humanos para que logren su fin.

Estas identidades fueron creadas para tener un mejor balance y control sobre los estados financieros. De esta manera, también existen las personas físicas, cuya función es asumir un negocio independiente propio y las personas morales, que tiene personalidad y capital contable propios distintos a los que administran.

“Las disposiciones de esta Norma de Información Financiera son aplicables para todas las entidades que emitan estados financieros, en los términos establecidos por la NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros” (Alvarado, 2021).

La entidad puede ser un sujeto jurídicamente independiente; siempre y cuando estos se encuentren controlados bajo un centro de decisiones. Los postulados básicos son de suma importancia en el sistema de operación contable. Estos postulados ayudan al usuario a comprender cómo se maneja su información financiera, citando así:

“La sustancia económica debe prevalecer en el reconocimiento contable con el fin de incorporar los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad, de acuerdo con su realidad económica y no sólo en atención a su forma jurídica, cuando una y otra no coincidan. Debe otorgarse, en consecuencia, prioridad al fondo o sustancia económica sobre la forma legal” (CINIF, 2020).

Por eso, el no hacer un uso debido o aplicación correcta de los postulados, puede causar varios problemas, como, perder el control en la información financiera. Por esto es importante entender cada uno de los postulados para evitar problemas.

Finalmente, en este texto, podemos entender para qué nos sirve el Boletín A-2 de las Normas de Información Financiera, el cual abarca los propósitos de los postulados básicos y sus objetivos a cumplir con todas las entidades económicas que lleven recursos humanos, financieros y materiales. Esto facilitará el control de la información financiera y así; se apliquen con congruencia a estos. El uso y comprensión de los postulados básicos hacen que las entidades trabajen de manera segura, aunque pueden ser un poco difíciles de comprender o tediosos de leer, su aplicación permite que quienes los usan tengan toda su información financiera organizada.



Referencias:

- Alvarado, K. (2021). Boletín NIF A2 Postulados básicos 2021. Retrieved 30 de Noviembre de 2022, from <https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-tecmilenio/contabilidad-financiera/boletín-nif-a2-postulados-basicos-2021/16942513>
- Banxico. (01 de Enero de 2018). "NIF BdM A-2 Postulados Basicos". Retrieved 30 de Noviembre de 2022, from <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/d/%257BAE833136-D52E-0022-46AE-B46BA7422AB6%257D.pdf&ved=2ahUKEwir-k7iF9db7AhXtEUQIHdQ9CDAQFnoECBEQAQ&usg=AOvVaw2RcQVDVWwQgyxN6x4piDra>
- CINIF. (2020). NIF A-2, Postulados Basicos. Retrieved 25 de noviembre de 2022.
- Marquez, M. (10 de junio de 2016). Negocio en marcha. Retrieved 30 de Noviembre de 2022, from <https://contadorcontado.com/2016/06/10/negocio-en-marcha/>
- Mendez, H. G. (1 de septiembre de 2020). postulados básicos (NIF A-2). Retrieved 29 de Noviembre de 2022, from <https://contadormx.com/2020/09/01/8-postulados-basicos-nif-a-2-que-todo-contador-debe-conocer-y-entender/>
- Ramirez, M. A. (14 de Febrero de 2016). ES-TRUCTURA DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN. Retrieved 2022 de Noviembre de 2022, from http://private.pkfmexico.com/archivos/fiscales/boletín_142.pdf
- Ramos, S. (2019). "Conceptos centrales de las normas de informacion financiera NIF A-2". Retrieved 30 de Noviembre de 2022, from <https://www.google.com/amp/s/loftonsnc.com/blog/auditoria/conceptos-centrales-de-las-normas-de-informacion-financiera-nif-a2/amp/>
- Sanciprian, E. (23 de octubre de 2017). Qué es la asociación de costos y gastos con ingresos. Retrieved 28 de noviembre de 2022, from <https://idconline.mx/fiscal-contable/2017/10/23/que-es-la-asociacion-de-costos-y-gastos-con-ingresos>
- Sanciprián, E. (24 de Noviembre de 2017). Qué es la dualidad económica. Retrieved 29 de Noviembre de 2022, from <https://idconline.mx/fiscal-contable/2017/11/24/que-es-la-dualidad-economica>
- Sanciprian, E. (31 de octubre de 2017). Qué es la valuación contable. Retrieved 28 de noviembre de 2022, from <https://idconline.mx/fiscal-contable/2017/10/31/que-es-la-valuacion-contable>

Colaboración de:

- Israel Ulises Amador González
Lic. Contaduría y Finanzas
amador_26504@univdep.edu.mx
Lorena Espinosa Torres
Lic. Contaduría y Finanzas
espinosa_26167@univdep.edu.mx
Daniela Martínez Hernández
Lic. Administración de Negocios
martinez_26115@univdep.edu.mx
Fátima Ortiz Cantera
Lic. Administración de Negocios
ortiz_26158@univdep.edu.mx

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La NIF A-4 es un boletín, el cual trata sobre las características cualitativas que deben de tener la información financiera contenida en los estados financieros. Tomando en cuenta las necesidades del usuario en general. Con esta información financiera, se puede supervisar si se están cumpliendo con estas características en los estados financieros y se puedan tomar decisiones con la información financiera planteada.

El boletín A-4 describe las características que debe tener la información financiera con la finalidad de mantener un buen manejo de operaciones. Partiendo de las necesidades del usuario -al igual que muestra cuáles son sus restricciones- estas características, orientan a tener elementos para un buen análisis de la información financiera planteada en el estado financiero. Además, que define las características que deben tener los estados financieros de acuerdo a la información financiera que se proporcione.

Utilidad en el campo académico

El boletín A-4 sirve para establecer las características cualitativas que debe de tener la información financiera incluida en los estados financieros, esto es, porque ya con estas características planteadas, se puede realizar un análisis útil para que haya una buena toma de decisiones por parte del usuario.

“La información financiera contenida en los estados financieros debe reunir determinadas características cualitativas con la finalidad de ser útil para la toma de decisiones de los usuarios generales.” (CINIF, 2020).

En el caso de los estudiantes de las áreas administrativas; la aplicación de las NIF son importante, porque nos va a permitir entender cómo se preparan los estados financieros y qué características deben de tener con base en los hechos que ocurren en el negocio, la valuación de la empresa, cómo se debe presentar la información en los estados financieros y cómo se debe revelar la información de acuerdo a cada situación.

Estas características cualitativas, también sirven para orientar la elaboración de la información financiera, porque con esta orientación se va a determinar qué información se mostrará en los estados financieros, y con esto planteado, se toma en cuenta para la toma de decisiones del usuario. Ya que, una de las necesidades que tiene el usuario, es que la entidad tenga la capacidad de generar beneficios económicos a futuro y que su apoyo hacia la entidad haya valido la pena. La característica más importante en los estados financieros es la utilidad porque tiene la capacidad de adaptarse a las necesidades ordinarias del usuario y es el punto de partida donde se empiezan a derivar estas características.

“La característica cualitativa fundamental del estado financiero es la utilidad, que es la posibilidad de adecuarse a las necesidades comunes del usuario general”. (Gómez y otros, 2011).

Las características cualitativas se dividen en dos; primarias y secundarias; con base a la información financiera, al igual que por parte de los estados financieros. Estas se dividen así porque, aunque haya características con la misma similitud, hay otros aspectos que se modifican y son características asociadas, pero entre estas hay algo en común, la cual nos sirve para entender mejor su funcionamiento. Por parte de las características asociadas, provienen de las normas internacionales de la información financiera (NIIF), pero con base a sus características primarias comparten las mismas de información financiera y los estados financieros.

Con respecto a las características secundarias, ahí ya son diferentes, pues se encuentran las asociadas por parte de los estados financieros y las secundarias por parte de la información financiera. Las características cualitativas primarias tanto en la información financiera, como en los estados financieros son: Confiabilidad, Relevancia, Comprensibilidad y Comparabilidad.

Características de los estados financieros

La Confiabilidad consiste en que la información financiera debe de ser adecuada de acuerdo a las operaciones que se llevaron a cabo. “El contenido de la información financiera debe ser congruente con las operaciones ocurridas”. (Enriquez, 2014). Visto de otra forma, la información debe ser segura, además disminuir las probabilidades de error.

La siguiente característica es la Relevancia, la cual es donde la información financiera debe contribuir en la toma de decisiones,

“La información financiera posee esta cualidad cuando influye en la toma de decisiones económicas de quienes la utilizan”. (CINIF, 2020).

Al observar la información financiera planteada, se toma una decisión con base a lo que está pasando en la entidad y con base a esta decisión, se pueda tener un mejor control de los movimientos que se llevan a cabo para que los beneficios continúen o también ver cuáles son las necesidades que hay, para ver de qué manera se le puede ayudar a la entidad o que estrategia realiza el usuario para que no lo afecte, dependiendo de qué se esté presentando.

La Comprensibilidad consiste en que la información que se proporciona en el estado financiero debe de ser clara y precisa, para que el usuario pueda entenderla. “Una cualidad esencial de la información proporcionada en los estados financieros es que facilite su entendimiento a los usuarios generales”. (Martínez, 2015). Esto, se debe de realizar para que se pueda entender la información financiera planteada y no haya problemas al momento de su análisis.

La última característica es la Comparabilidad, la cual consiste en que la información financiera en los estados financieros, permita ser comparada analizando sus diferencias o similitudes que tiene con otra u otras entidades

“Para que la información financiera sea comparable debe permitir a los usuarios generales identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la misma entidad y con la de otras entidades” (CINIF, 2020).

Esto es para que observen los usuarios en qué se puede mejorar o qué falta, y pueda haber un mejoramiento en las operaciones y en la información financiera que vaya surgiendo.

Ahora, con respecto a las características secundarias que destacan en la información financiera son la Confiabilidad y la Relevancia, de las cuales se desglosan:

•**Veracidad**, la cual consiste en que la información financiera debe reflejar contenido verdadero sobre los cambios internos que hubo y otros eventos que sucedieron en la entidad, esto es porque cuando el usuario vea qué sucedió, con esto pueda tomar decisiones, para ver qué operación lleva a cabo. *“La información financiera debe reflejar en su contenido, transacciones, transformaciones internas y otros eventos realmente sucedidos”. (SUAYED, 2014).*

•**Representatividad**, consiste en que debe de haber un acuerdo sobre qué elementos de la información financiera se deben de plasmar en el estado financiero, las transformaciones internas que hubo, al igual que las transacciones que afectaron económicamente a la entidad. *“Debe existir una concordancia entre su contenido y las transacciones, transformaciones internas y eventos que han afectado económicamente a la entidad”. (Martínez, 2015).*

Esto es porque se debe de tener un registro de los elementos que había en la información financiera plasmada en el estado financiero que afectaron a la entidad, al igual que los movimientos realizados y saber de qué forma lo pueden solucionar tanto en la entidad como el usuario.

La siguiente característica es la Objetividad, esta consiste en que la información financiera plasmada debe de ser verdadera sin manipularse.

“La información financiera debe presentarse de manera imparcial, es decir, que no sea subjetiva o que esté manipulada o distorsionada para beneficio de algún o algunos grupos o sectores, que puedan perseguir intereses particulares diferentes a los del usuario general de la información financiera” (CINIF, 2020).

Esto es porque si se manipula la información financiera, perderá credibilidad y no se mostrarán los datos reales de la información financiera; así perjudicando a la entidad y al usuario, ocasionando que la toma de decisiones llevadas a cabo mediante el análisis de esta información manipulada no ayudara a la entidad.

Otro desglose es la Verificabilidad, la cual consiste en que la información financiera se debe comprobar y verificar esto lo hace el sistema de control interno. Una vez verificada la información y que cumpla con los aspectos requeridos, ya hay credibilidad en esta, así empezando los análisis en el estado financiero con respecto a la entidad correspondiente, ya asegurando que su información es fidedigna.

“Para ser verificable la información financiera debe poder comprobarse y validarse. El sistema de control interno ayuda a que la información financiera pueda ser sometida a comprobación por cualquier interesado” (SUAYED, 2014).

La última característica desglosada es la Información Suficiente; la cual consiste en que a la información financiera planteada en el estado financiero, se le debe de realizar una evaluación financiera, tomando en cuenta los cambios que tuvo y las operaciones que se realizaron en la entidad.

“A la incorporación en los estados financieros y sus notas, de información financiera que ejerce influencia en la toma de decisiones y que es necesaria para evaluar la situación financiera, los resultados de operación y sus cambios” (Martínez, 2015).

Esto es para que se observe cómo se encuentra la entidad y qué aspectos importantes destacan en la entidad; al igual, saber qué elementos hay que mejorar o controlar. Ahora con respecto a la Relevancia en la información financiera, se desglosan la Posibilidad de Predicción y Confirmación, esta se refiere a que la información financiera debe de contener los elementos (características) suficientes para que ayude a los usuarios a realizar sus predicciones de manera precisa; así mismo, modificando y confirmando las predicciones realizadas anteriormente en la entidad.

“La información financiera debe contener elementos suficientes para coadyuvar a los usuarios generales a realizar predicciones; asimismo, debe servir para confirmar o modificar las expectativas o predicciones anteriormente formuladas, permitiendo a los usuarios generales evaluar la certeza y precisión de dicha información” (CINIF, 2020).

Esto es, porque ayuda a los usuarios a realizar un análisis más exacto de la información financiera planteada y con esto tomar decisiones para plantear cuáles serían las mejoras que le harían a la entidad o si hay algún error en las predicciones planteadas anteriormente.

La última característica secundaria por parte de la información financiera, es la Importancia Relativa, la cual se refiere a que la información financiera planteada en el estado financiero, debe de mostrar los elementos importantes de la entidad que se reconocieron de forma contable.

“La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.” (SUAYED, 2014).

Esto se lleva a cabo porque al tener en cuenta los elementos importantes planteados en el estado financiero, se realiza un análisis ubicando tanto los beneficios que hubo y también los riesgos que hay en la entidad y con ello ver en qué aspectos puede afectar en la toma de decisiones del usuario con base a la información financiera proporcionada.

“La información contenida en los estados financieros debe reflejar transacciones y eventos realmente sucedidos”. (SUAYED, 2014).

Ya teniendo este registro de las operaciones llevadas a cabo, se puede sacar un análisis detallado sobre el contenido de esta información y aparte hallar lo que puede estar afectando a la entidad.

Respecto a las características asociadas de los estados financieros se desglosa Sustancia sobre Forma; la cual, consiste en que se debe priorizar el contenido financiero, así como la contabilización de transacciones, cambios internos y otros eventos que afecten económicamente a la entidad, esta característica la agregaron de la NIF A-2, como un postulado básico, el cual, muestra cómo debe de operar el sistema contable. Esto se realiza porque debe existir una estructura adecuada de la información planteada, para que se pueda observar todas las operaciones o eventos que sucedieron en la entidad, que elementos la están afectando y observar en que pueden mejorar.

“Debe prevalecer en la naturaleza de la operación sobre su forma jurídica, así como el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad”. (Galicia, 2020).

Neutralidad, tiene la misma función que la objetividad, la cual es mostrar la información financiera verdadera, sin manipularse, para observar realmente cómo se encuentra la entidad.

Prudencia, viene en el boletín A-1 y consiste en contabilizar los beneficios que hubo en la entidad y cuándo se llevaron a cabo. Esto lo realiza porque se necesita tener las cuentas de todas las operaciones que tuvieron éxito, al igual que las que no lo tuvieron y ver qué les falta o en qué se equivocaron en la entidad. “El principio de prudencia es una norma contable que obliga a contabilizar los beneficios solo cuando se produzcan y las pérdidas cuando se conozcan.” (Aldea, 2019).

Restricciones

Las restricciones de esta norma son para mantener al margen sobre qué elementos se deben tener, tanto en la información financiera y en los estados financieros, para que no haya problemas en la entidad y con el usuario. Esto es, porque teniendo estos parámetros, sabremos qué operaciones se van a llevar a cabo; y cumpliendo con estas características las entidades van a trabajar de forma correcta.

Oportunidad: consiste en que la información financiera debe de mostrarse a tiempo para que no pierda en contribuir para la toma de decisiones. “La información financiera debe emitirse a tiempo al usuario general, antes de que pierda su capacidad de influir en su toma de decisiones”. (Studocu, 2022) . Esto es porque debe de haber un momento determinado para que se muestre esta información ya ordenada y con las características o elementos correspondientes, para que con base a esto, sea una ayuda para que se pueda tomar una buena decisión.

Costo y Beneficio, consiste en que al momento de obtener la información financiera, esta genera costos, debido a que se realiza un análisis y una revisión de lo planteado para que al momento de la toma de decisiones no haya errores. Pero al momento en que la información está bien hecha y se da a conocer, se empiezan a generar beneficios, de cómo está trabajando la información financiera y los beneficios superan el costo que tuvieron que cubrir para que esta operación se llevara a cabo. “Los beneficios

derivados de la información deben exceder el costo de obtenerla”. (Enriquez, 2014). Pero la otra restricción por parte de los estados financieros es el Equilibrio entre Costo y Beneficio, el cual consiste en que los beneficios que genere la información financiera, exceden al costo que generó suministrarla. “Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla.” (IASC, 1989). Esto es, porque al momento de la entrega de información, revisada y autorizada, se genera un costo; pero al momento en que esta información da beneficios, supera el costo generado al obtener información financiera importante.

Equilibrio entre Características Cualitativas, esta restricción se encuentra en la información financiera y en el estado financiero, ya que tienen la misma finalidad. Consiste en que para tener un buen estado financiero y cumplir con su objetivo deseado, se necesita tener un equilibrio adecuado entre las características cualitativas. Si contiene las características requeridas va haber un buen inicio de operaciones; sin fallas, así obteniendo buenos beneficios.



Fotografía de stock libre de derechos

“Es necesario obtener un equilibrio apropiado entre las características cualitativas para cumplir con el objetivo de los estados financieros”. (CINIF, 2020).

Siempre en cada norma hay una vigencia y esta no es la excepción, esta norma contable empezó a ser válida a partir del 1 de enero del 2006. Es importante tener una vigencia porque sabemos desde que año se validó aunado a que validarla, fue revisada, para ser liberada tiempo después.

Usos

La NIF A-4 se utiliza para establecer los límites que deben haber en los estados financieros, tomando en cuenta su información financiera proporcionada, al igual que para mostrar un análisis de esta información. También se utiliza para observar qué características les faltan a los estados financieros, y tienen el propósito de que haya un equilibrio en la información financiera y no surjan problemas.

Ya con estas características planteadas en el estado financiero, lo que hace el estado financiero es dar información sobre la situación financiera y el rendimiento financiero de una entidad que sea útil para los usuarios al tomar decisiones económicas. Si el usuario se siente satisfecho con el estado financiero, es porque en el estado financiero hubo una información financiera adecuada, colocada de forma responsable y hubo un buen rendimiento por parte de la entidad, plasmado en el estado financiero.

Este boletín lo ocupan las entidades que emitan estados financieros, las entidades que podrían emitir estados financieros son las entidades lucrativas y no lucrativas. “Es emitido tanto por las entidades lucrativas como por las entidades que tienen propósitos no lucrativos”. (Almaraz, 2018). Las entidades lucrativas son las que tienen como objetivo principal expandir y multiplicar su capital, estas entidades se crean para bienes y servicios. Mientras que las entidades no lucrativas son las que no tienen como propósito generar ganancias, sino que tienen un objetivo de tipo social.

Estas NIF las ocupan las entidades para que puedan entender de forma clara y resumida, cómo está trabajando la entidad, qué características tiene y los beneficios que están pasando en la entidad por su gran trabajo o también los aspectos que están fallando en la misma. Con la mano de la información financiera planteada en el estado financiero es una gran herramienta de análisis para realizar cambios o nuevas estrategias para que la entidad vaya avanzando.

Aplicación o solución

El boletín A-4 nos da la información de las características cualitativas primarias y secundarias de la información financiera. Estas definen a la confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad como características primarias; mismas que se aplican de forma estricta, facilitando el cumplimiento a las exigencias de las autoridades como el SAT, IMSS, etcétera. Soporta las bases para poder solventar los requerimientos de la autoridad de forma pronta, eficiente y clara. Con la aplicación eficiente de las NIF A-4, la información que se genere, ayudará para la aplicación de estrategias fiscales, con el fin de aprovechar los beneficios que las leyes ponen al alcance de los contribuyentes a través de estímulos fiscales, resoluciones, y decretos.

Conclusión

El boletín A-4 describe los conceptos para tener una mejor comprensión sobre cómo se debe de trabajar el estado financiero. Esta norma regula la elaboración y presentación de la información contenida en los estados financieros, se puede reconocer su importancia ya que es la forma más adecuada de demostrar cómo se elabora la información financiera planteada en el estado financiero.

Además, que al aplicar esta norma permite mejorar la situación financiera de la entidad. Obteniendo potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia. Con base en toda la información proporcionada en el presente documento, podemos delimitar que la NIF A-4 beneficia a toda entidad que emita estados financieros.

Referencias:

Aldea, V. (2019). ¿Qué es el principio de prudencia? Retrieved 27 de 11 de 2022, from <https://www.anfix.com/blog/diccionario/principio-de-prudencia#:~:text=El%20principio%20de%20prudencia%20es,luego%20no%20lleguen%20a%20producirse>.

Almaraz, R. (2018).). Estados Financieros Básicos para una empresa conforme a NIF parte II. <https://www.soyconta.com/estados-financieros-basicos-para-una-empresa-conforme-a-nif-parte-ii/#:~:text=Es%20emitido%20tanto%20por%20las,entidades%20con%20prop%C3%B3sitos%20no%20lucrativos>.

CINIF. (2020). A4 Características Cualitativas de los Estados Financieros. http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1165/1165_u3_a5.pdf

Eduardo, E. (2014). Slideserve. <https://www.slideserve.com/haley-oliver/normas-de-informaci-n-financiera-serie-a>

Enriquez, E. (2014). NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA SERIE A. <https://www.slideserve.com/haley-oliver/normas-de-informaci-n-financiera-serie-a>

Galicia, H. (2020).). 8 postulados básicos (NIF A-2) que todo Contador debe conocer y entender. <https://contadormx.com/2020/09/01/8-postulados-basicos-nif-a-2-que-todo-contador-debe-conocer-y-entender/#:~:text=1.%2D%20Postulado%20b%C3%A1sico%20Sustancia%20econ%C3%B3mica,afectan%20econ%C3%B3micamente%20a%20una%20entidad>.

Gómez Helda, C. Y. (2011). redalyc "Formulación de las NIF en México: referente de convergencia a NIIF". <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=225019868002>

Gómez, H., Castiblanco Pinto, Y., & Ramírez, M. (2011). Formulación de las NIF en México: referente de convergencia a NIIF. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=225019868002>

IASC. (1989). Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publico/con_nor_co/vigentes/nic/PREFACIO_A_LOS_PRONUNCIAMIENTOS SOBRE NICS.pdf

Martínez, E. (2015). NIF A 4 CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. <https://docplayer.es/13034010-Nif-a-4-caracteristicas-cualitativas-de-la-informacion-financiera.html>

Studocu. (2022). Normas de Información Financiera: A4. <https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-anahuac/estadistica/nif-a4-kndkndkwkdkwmw/38589178>

SUAyED. (2014). Norma de Información Financiera A-4. <https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-anahuac/estadistica/nif-a4-kndkndkwkdkwmw/38589178>

Colaboración de:

- Anai Corona López
Lic. Negocios Internacionales y Aduanales
corona_26484@univdep.edu.mx
- Sebastián Juárez López
Lic. Negocios Internacionales y Aduanales
juarez_26817@univdep.edu.mx
- Valeria Lizet Morales Serrano
Lic. Mercadotecnia
morales_26795@univdep.edu.mx
- Elsy Cyceli Rostro Huitrón
Lic. Mercadotecnia
rostro_26722@univdep.edu.mx
- Uriel Antonio Zamora Melo
Lic. Mercadotecnia
zamora_26445@univdep.edu.mx



¿SABÍAS QUE?

¿Sabías que?...Los árboles viejos se cortan y se retiran de los bosques y parques urbanos. Pero estudios recientes revelan que los árboles viejos y muertos albergan sorprendentes vidas secretas y que, sin ellos, esas vidas no podrían existir.

Si quieres saber más acerca de los árboles, puedes solicitar en la biblioteca, el artículo de la revista ¿Cómo ves? para consultarlo.

Cuatianquiz I. M, Macías G. C. e Ibarra E. J. T. (Noviembre, 2022). Relaciones peligrosas: el nuevo coronavirus y nuestros animales. ¿Cómo ves? Año 23. (No.269) p.28

¿Sabías que?...En el año 2020 se generó una oleada de incendios que arrasó con más de 18 millones de hectáreas en Australia, si quieres saber más acerca de las consecuencias que se provocaron, a raíz de los incendios en Australia.

Si quieres saber más, puedes solicitar en la biblioteca, el artículo de la revista Muy interesante para consultarlo.

Méndez, D. (Diciembre, 2022). La necesidad de coexistir con los incendios: algo pasa con el fuego. Muy Interesante. Año XXXIX (No.12) p.28

¿Sabías que?...El puerto de Veracruz es considerado como el puerto más importante del Golfo de México, ya que por su ubicación geográfica logrando que las grandes empresas importadoras y exportadoras, lo consideren como su primera y mejor opción, si quieres saber más acerca de cómo el puerto de Veracruz es considerado un pilar de desarrollo económico.

Si quieres saber más, puedes solicitar en la biblioteca, el artículo de la revista Estrategia Aduanera para consultarlo.

Estrategia Aduanera. (Diciembre, 2022). Veracruz pilar del desarrollo económico. Estrategia Aduanera la revista mexicana de comercio exterior. Año XVI (No.211) p.11

¿Sabías que?...No hay duda; nomadismo digital se convertido en una tendencia mundial en los últimos años, debido al desarrollo tecnológico y a la pandemia, cada vez hay más persona de diferentes sectores, que han dejado que requerir la presencia física de los trabajadores en un lugar específico.

Si quieres saber más acerca de este fenómeno de nómadas digitales, puedes solicitar en la biblioteca, el artículo de la revista Abogado Corporativo para consultarlo.

Salgado, M. R. (Noviembre-Diciembre, 2022). El futuro del trabajo remoto: Nómadas digitales, una nueva era para la movilidad global. Abogado Corporativo. Año XIII (No.92). p.32

Colaboración de:

Lic. Claudia Cecilia Cervantes Jiménez
ccervantes@univdep.edu.mx
Asistente de biblioteca, UNIVDEP



UNIVDEP

MAESTRIA -on-line-

CIENCIA DE DATOS

RV0E S.E.P. 20220386

BECA HASTA DEL 40%

Miguel Laurent #719, Col. del Valle, CDMX.

univdep.edu.mx · 55-5688-8315 · 55-4342-8392



"La Suma de Esfuerzos conduce al Éxito".

ORGULLO UNIVDEP

Nos congratulamos de este gran logro y reforzamos nuestro compromiso con la comunidad para seguir fortaleciéndonos y creciendo junto a ti.



Fotografía: Jesús Manrique

Ilustración: Jesús Manrique

"La Suma de Esfuerzos conduce al Éxito".